



Ciudad de México, a 29 de enero de 2019
Comunicado de Prensa DGC/033/19

BRINDA CNDH ACOMPAÑAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS A LAS PERSONAS MIGRANTES QUE ESPERAN LA EXPEDICIÓN DE LA “TARJETA DE VISITANTE POR RAZONES HUMANITARIAS” EN EL PUENTE RODOLFO ROBLES, EN CIUDAD HIDALGO, CHIAPAS, ASÍ COMO A AQUELLAS QUE EN CARAVANA SE DESPLAZAN POR DIFERENTES ENTIDADES DEL PAÍS

Ante el ingreso de personas migrantes, principalmente de Honduras, El Salvador y Guatemala, por el Puente Fronterizo “Rodolfo Robles”, en Ciudad Hidalgo, Chiapas, para solicitar el otorgamiento de la “Tarjeta de Visitante por Razones Humanitarias” —que les permite desplazarse con libertad y, eventualmente, acceder a oportunidades de empleo en todo el territorio nacional— personal de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) desde el 16 de enero del año en curso, mantiene presencia permanente en dicho lugar para observar el respeto a los derechos humanos, proporcionar asesoría jurídica y realizar gestiones para que se les otorgue la ayuda humanitaria que requieren, particularmente a niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas con alguna discapacidad y personas mayores, entre otros grupos en situación de vulnerabilidad.

De acuerdo con información proporcionada por el Instituto Nacional de Migración (INM), hasta el 28 de enero del presente, se tiene el registro de 11,997 solicitudes para obtener la “tarjeta de visitante por razones humanitarias” realizadas por personas adultas; 2,827 de niñas, niños y adolescentes; mientras que al 25 de enero se habían entregado 3,983 de dichas tarjetas. Por otro lado, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) informó que, al 27 de enero, 256 personas han solicitado el reconocimiento de la condición de refugiado.

En el caso de las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, quienes permanecen en las instalaciones del INM en Ciudad Hidalgo, abogados, médicos y psicólogos de la Comisión Nacional corroboran las condiciones en que se encuentran y la atención brindada por parte de Oficiales de Protección a la Infancia (OPI), del DIF y de la Procuraduría de Protección, ambos del estado de Chiapas, entre otras instancias para el respeto de su interés superior. Asimismo, la CNDH reparte materiales lúdico-informativos con el propósito de lograr que las personas en contexto de movilidad que ingresan a nuestro país cuenten con información básica respecto de sus derechos humanos y sobre diversos trámites que deben realizar ante las autoridades migratorias para regularizar su estancia en nuestro país y evitar abusos.

De igual manera personas servidoras públicas de la CNDH brindan acompañamiento a las personas que integran la Caravana migrante que desde el mismo 16 de enero del año en curso ingresaron a nuestro país, sin realizar el referido trámite migratorio, y transitaron por Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Puebla, Estado de México y que ahora se localizan en el albergue de la Magdalena Mixhuca, en la Ciudad de México, para observar el respeto a sus derechos fundamentales y la asistencia humanitaria como alimentos, agua potable, servicio médico y orientación jurídica que les permita llevar a cabo diversos trámites migratorios ante las autoridades mexicanas, así como tener seguridad y protección en su recorrido.



En coordinación con personal de las Comisiones Estatales de Derechos Humanos de Chiapas, Veracruz y Puebla, este Organismo Nacional dio acompañamiento a aproximadamente mil ochocientas personas migrantes que transitaron por los citados estados, para verificar que contaran con ayuda humanitaria y seguridad durante su recorrido.

Entre otras acciones realizadas para velar por el respeto a los derechos humanos, peritos médicos de este Organismo autónomo otorgaron en diferentes momentos del trayecto, atención de primer contacto a personas migrantes que presentaron lesiones menores y padecimientos comunes como resfriados, problemas gastrointestinales y de articulaciones. Asimismo, atendieron a mujeres embarazadas, quienes refirieron diversos malestares gestionando que personal de salud les realizaran una valoración médica integral, tanto a ellas como a los productos en gestación.

Personal de la CNDH desde el día de ayer acude al albergue instalado en la Ciudad Deportiva de la Magdalena Mixhuca, lugar al que ha arribado más de un millar de personas migrantes, y en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) y autoridades de Protección Civil federales y locales realizaron recorridos de supervisión de las instalaciones y acondicionamiento de carpas, sanitarios portátiles, módulos de atención médica y una cocina móvil instalada por la Secretaría de Marina.

La CNDH continuará con las labores de velar por el respeto a los derechos humanos de las personas migrantes, tanto en el punto fronterizo del puente Rodolfo Robles de Ciudad Hidalgo, Chiapas, como de aquellas que transitan por los diversos estados de la República, para observar la ayuda humanitaria de manera particular, de los grupos en situación de vulnerabilidad.